



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

30

MADRID

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales

Resolución de 14 de febrero de 2013, de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios, denominado Programa de Ocio Saludable en el Fin de Semana “La Tarde más Joven 2013”, número de expediente 300/2012/01235.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales. Dirección General de Educación y Juventud.
 - c) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.es/perfildecontratante
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: realización de actividades socioculturales y juveniles con motivo del Programa de Ocio Saludable en el Fin de Semana denominado “La Tarde más Joven 2013”, para jóvenes y adolescentes de edades comprendidas entre doce y dieciocho años.
 - c) CPV (referencia de nomenclatura): 92.000000-2.
 - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 4 de octubre de 2012.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Valor estimado del contrato: 907.923,60 euros, IVA excluido. Presupuesto base de licitación: 453.961,80 euros. IVA (10 por 100): 45.396,18 euros. Presupuesto total: 499.357,98 euros, IVA incluido.
5. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 28 de diciembre de 2012.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 12 de febrero de 2013.
 - c) Contratista: “Merino y Merino Producciones, Sociedad Limitada”.
 - d) Importe o canon de adjudicación: 394.493 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: presenta un proyecto técnico acorde con lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas en el que se describen las actuaciones a llevar a cabo. Su oferta se considera, en su conjunto, la más ventajosa para los intereses municipales.

Madrid, a 14 de febrero de 2013.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, María Amparo Vallcanera Zeferino-Rodríguez.

(02/1.266/13)

